



## **REGIDORES Jilotlán de los Dolores** **Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020**

### **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO**

#### **DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE** **AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL JILOTLÁN DE LOS DOLORES 2018-2021.**

#### **INTEGRANTES:**

- DAVID ALVARADO GOVEA. - PRESIDENTE
- ROSA GALVAN GUTIERREZ. – VOCAL
- HERMILA MENDOZA MENDOZA. – VOCAL

#### **JUSTIFICACIÓN:**

EL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO ES UN INSTRUMENTO DE LA PLANEACIÓN DE LA PRESENTE COMISIÓN EN EL CUAL SE ESTABLECEN LAS LÍNEAS TEMÁTICAS Y LAS ACTIVIDADES GENERALES QUE REGIRÁN LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021, TODO ELLO ACORDE CON LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS QUE MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO, LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO.

POR LO ANTERIOR, EL QUE SUSCRIBE C. DAVID ALVARADO GOVEA EN MI CARÁCTER DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES, JALISCO DOY A CONOCER EL PROYECTO DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO, PARA EL PERIODO QUE COMPRENDE DEL 01 DE OCTUBRE DE 2019 AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2020; CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE ACTIVIDADES DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN 2018-2021.

#### **MARCO NORMATIVO**

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO
- LEY DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
- LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS



## **REGIDORES Jilotlán de los Dolores**

### **Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020**

- **REGLAMENTO INTERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE JILOTLÁN DE LOS DOLORES**

#### **LAS COMISIONES EDILICIAS TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES:**

- I. RECIBIR, ESTUDIAR, ANALIZAR, DISCUTIR Y DICTAMINAR LOS ASUNTOS TURNADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO;
- II. PRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO LOS DICTÁMENES E INFORMES, RESULTADOS DE SUS TRABAJOS E INVESTIGACIONES Y DEMÁS DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS ASUNTOS QUE LES SON TURNADOS;
- III. PARTICIPAR DEL CONTROL Y EVALUACIÓN DE LOS RAMOS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICA MUNICIPAL QUE CORRESPONDAN A SUS ATRIBUCIONES, MEDIANTE LA PRESENTACIÓN DE INFORMES Y LA PARTICIPACIÓN EN LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN Y EL PRESUPUESTO DEL MUNICIPIO;
- IV. EVALUAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES EN LA MATERIA QUE CORRESPONDA A SUS ATRIBUCIONES Y CON BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA ORIENTAR LA POLÍTICA MUNICIPAL AL RESPECTO;
- V. CITAR A LOS TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, EN LOS CASOS EN QUE SU COMPARECENCIA SEA NECESARIA PARA EL ADECUADO DESEMPEÑO DE SUS ATRIBUCIONES;
- VI. ESTUDIAR Y, EN SU CASO, PROPONER LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS O CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS O LOS PARTICULARES RESPECTO DE LA MATERIA QUE LE CORRESPONDA EN VIRTUD DE SUS ATRIBUCIONES; Y
- VII. DESIGNAR DE ENTRE SUS MIEMBROS UN REPRESENTANTE PARA QUE INTEGRE EL CONSEJO MUNICIPAL QUE LE CORRESPONDA.

#### **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO:**

- I. ACORDAR EL PROGRAMA ANUAL DE SESIONES DE LA COMISIÓN CON SU RESPECTIVA AGENDA DE TRABAJO.
- II. PRESENTAR POR ESCRITO UN INFORME ANUAL PORMENORIZADO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA COMISIÓN.
- III. ATENDER, ANALIZAR Y DICTAMINAR EN GENERAL TODOS LOS ASUNTOS QUE LEGALMENTE LE SEAN TURNADOS POR EL AYUNTAMIENTO.
- IV. PROMOVER E IMPULSAR EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE REALIZANDO LA SEMANA DEL DESARROLLO SOSTENIBLE SOCIALMENTE RESPONSABLE.
- V. PROMOVER UNA CULTURA DE CONSERVACIÓN, RESTABLECIMIENTO Y USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS NATURALES A PARTIR DE TALLERES Y PLÁTICAS EN LAS ESCUELAS Y A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE LIMPIEZA CON



## **REGIDORES Jilotlán de los Dolores**

### **Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020**

LA POBLACIÓN PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE EL CUIDADO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

- VI.** ELABORAR INICIATIVAS PARA PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE TODO TIPO DE BOSQUE, RECUPERAR BOSQUES DEGRADADOS E INCREMENTAR LA FORESTACIÓN Y LA REFORESTACIÓN EN ZONAS FORESTALES Y NO FORESTALES DEL MUNICIPIO.
- VII.** VELAR POR LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS MONTAÑOSOS, INCLUIDA SU DIVERSIDAD ECOLÓGICA, FLORA Y FAUNA, CON EL FIN DE MEJORAR SUS CAPACIDAD DE PROPORCIONAR BENEFICIOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- VIII.** PROPONER INICIATIVAS PARA PROTEGER Y RESTABLECER LOS ECOSISTEMAS RELACIONADOS CON EL AGUA, INCLUIDO BOSQUES, MONTAÑAS, HUMERALES, RIOS, ACUIFEROS Y LAGOS DENTRO DEL MUNICIPIO.
- IX.** EVALUAR Y VIGILAR LOS TRABAJOS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES CON FUNCIONES DEL MANEJO DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, Y EN BASE EN SUS RESULTADOS Y LAS NECESIDADES OPERANTES, PROPONER LAS INICIATIVAS PERTINENTES PARA ORIENTAR LA POLÍTICA SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE A EMPRENDER EN EL MUNICIPIO.
- X.** COADYUVAR CON LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, EN TODO LO REFERENTE A LA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE UNA CULTURA DE CUIDADO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN TODOS SUS NIVELES, SEGÚN LOS PLANES Y PROGRAMAS RESPECTIVOS.
- XI.** ESTUDIAR LA CONVENIENCIA DE LA CELEBRACIÓN DE CONVENIOS Y CONTRATOS CON LA FEDERACIÓN, EL ESTADO, LOS MUNICIPIOS Y LOS PARTICULARES RESPECTO DEL FOMENTO AL CUIDADO Y USO RESPONSABLE DE LOS RECURSOS DEL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- XII.** DAR SEGUIMIENTO Y EVALUAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS A PARTIR DE LOS ACUERDOS DICTAMINADOS EN MATERIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE.
- XIII.** REPRESENTAR AL AYUNTAMIENTO EN EVENTOS CÍVICOS Y DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL E INTERMUNICIPAL EN MATERIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, QUE LES FUERAN ASIGNADOS



**REGIDORES** Jilotlán de los Dolores  
Programa Anual de Trabajo 2019 - 2020

**A T E N T A M E N T E**

*"2019, Año de la Igualdad de Género en Jalisco"*

**Jilotlán de los Dolores, Jalisco; octubre del año 2019 dos mil diecinueve.**

**LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE**

*David Alvarado G.*  
DAVID ALVARADO GOVEA  
REGIDOR PRESIDENTE

*Rosa Galvan*  
ROSA GALVAN GUTIERREZ  
REGIDORA VOCAL

*Hermila Mendoza*  
HERMILA MENDOZA MENDOZA  
REGIDORA VOCAL

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, DE LA ADMINISTRACIÓN 2018-2021.